

Perspectiva de la
economía social
en un contexto de
Globalización Económica ⁽¹⁾

Alberto E. Rezzónico ⁽²⁾

Buenas noches. Estoy asombrado por este hermoso lugar que tienen. Es bellísimo; y, además, una dimensión adecuada para este tipo de reuniones.

El señor presidente de la Cooperativa hablaba de “palabras mayores”. Yo creo que no sólo las palabras son mayores, el expositor también lo es. Se van sumando los años, y como decía un viejo escritor español -aprovechando que estamos en una casa fundada por la colectividad española- oriundo de Santiago de Compostela y condiscípulo de Juan Ramón Jiménez, en una presentación que hicieron de él para una conferencia y que incluía una larga lista de antecedentes: “los antecedentes son como la tierra para el caminante, uno camina y cuanto más camina más se llena de tierra”. Uno vive, y cuanto más vive, más cosas hace, más hojas de currículum llena. Lo que hay que ver después, es si realmente todo eso tiene alguna aplicación práctica, si puede ser útil para algo. Si la presencia mía en Trenque Lauquen, gracias a esta cordial invitación, sirviera por lo menos para introducir un tema que genere en nosotros una inquietud por el debate, me daría por bien servido.

No es mi objetivo esta noche, por lo tanto, el hacer alguna especie de “marketing” cooperativo; “vender” la idea cooperativa como una idea acabada, sino introducir los variados temas que nos inquietan como militantes de este movimiento, y que están en la base de las discusiones futuras que debemos realizar. Por lo tanto, si bien es cierto que tengo alguna cercanía con la Universidad de La Plata en cuanto a la enseñanza del Derecho Cooperativo, básicamente me reconozco un militante de la cooperación.

(1) Conferencia organizada por el Banco Credicoop Coop. Ltda. -Filial Trenque Lauquen y la Cooperativa Ltda. de Provisión de Servicios Eléctricos, Obras y Servicios Públicos, Asistenciales y Créditos, Vivienda y Consumo de Trenque Lauquen. Teatro Español de Trenque Lauquen, 23/6/2000.

(2) Presidente del Instituto de la Cooperación- Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica- IDELCOOP.

Yo no advengo a esta materia por una cuestión académica. Llego a ella porque desde muy joven me he vinculado con estas entidades, encontré en ellas la posibilidad de desarrollar una vocación de servicio que, creo, normalmente todos tenemos, y esa militancia me ha llevado a profundizar, o a tratar de profundizar en algunos temas. Esta reflexión global es la que vengo a poner esta noche al servicio de ustedes, para que con la benevolencia que los caracteriza la escuchen y pueda servir de base para un debate posterior.

Viabilidad del cooperativismo en la economía actual

¿Cuál es el tema de los temas? Cuando se producen estas invitaciones, uno pregunta: ¿qué es lo que les interesaría ver? Palabra más, palabra menos, lo que se recibe como respuesta es: ¿cómo estamos? ¿cuáles son las perspectivas? La cooperación frente a la situación actual; frente a la economía globalizada. En realidad creo, para decirlo de una sola vez, lo que nos inquieta a los cooperativistas en este momento, y no de reciente sino desde unos 10 o 20 años atrás, el último cuarto de siglo pasado, es si nuestra experiencia es viable, si estamos haciendo algo que realmente sirva, o mantenemos un discurso sobre algo que está perimido y carece de perspectiva.

¿Por qué nos ocurre esto? Porque estamos siendo objeto de una muy grande propaganda relacionada con la uniformidad, el pensamiento único, la espontaneidad del “mercado” como paradigma que supera cualquier otra posibilidad de organización social, incluida la posibilidad de una acción eficaz del Estado dentro del marco mismo de la economía “de mercado”. Y todos sabemos que cuando hablamos de “mercado” lo que estamos haciendo es emplear un eufemismo, porque el mercado no es una entelequia sino que está compuesto por los intereses económicos que lo dominan; de manera que cuando se hace referencia a un mercado que premia y castiga, estamos hablando de los intereses cada vez más concentrados de las empresas que se manejan en ese campo y que difunden como paradigma de organización social aquellas formas que convienen a sus propios intereses.

Pero la propaganda es de tal naturaleza que, prácticamente, todos estamos convencidos de que, efectivamente, hay una sola línea, no hay otra. Y como nosotros estamos por filosofía y por práctica en una línea que, si bien no enfrenta al mercado como enemigo, por lo menos discute sus manifestaciones más aberrantes, surgen dudas hacia nuestro propio interior acerca de si nuestra propuesta sirve o no.

Por eso yo digo que poder entender y, sobre todo, poder transmitir la filosofía de la cooperación, no ha sido nunca una tarea fácil. Los que militan en ella o se

dedican a la educación cooperativa, lo comprenden sin necesidad de mucha explicación. Tal vez esto porque, como señalaba hace ya bastante tiempo un catedrático de Economía Política de la Universidad de Turín, Italia ⁽¹⁾, la empresa cooperativa, como ocurriera en su momento con la empresa pública, la empresa del Estado, entró en la consideración de los economistas por la puerta de servicio, y casi, dice él, “como un error del sistema”. Esto es así porque cuando esas primeras experiencias se hicieron ya existía, obviamente, una organización económica y una teoría económica desarrollada en función de esa experiencia práctica. Cuando aparece un movimiento reactivo, que genera la posibilidad, o se plantea la necesidad de una organización distinta porque la sociedad, especialmente los trabajadores, estaban siendo objeto de una explotación, en aquella época, tanto o más inicua que la que puede haber hoy en el mundo, eso es interpretado como error del sistema, como introducción de concepciones filosóficas o éticas, en campos que no le son propios, como el de la economía. Curioso giro de la historia que asombró a Max Weber al comprobar cómo actividades cuestionadas desde el punto de vista ético y metafísico, como lo fueron el cambio y el préstamo a interés, llegaron a convertirse en las únicas reguladoras de toda la vida social ⁽²⁾. La prueba está en que algunos pensadores reformistas que se reunían en la localidad francesa de Nimes, fueron motejados por otros economistas supuestamente “más serios”, porque introducían en sus análisis económicos valoraciones de carácter ético y filosófico. Para los economistas “crudos” o “puros” esos no eran economistas. El mote peyorativo de “Escuela de Nimes” terminó siendo adoptado como bandera, y hoy todos reconocemos en aquella “Escuela de Nimes”, uno de cuyos animadores fue nada más y nada menos que Charles Gide, un hito en el desarrollo del pensamiento de economía social.

El caso de las cooperativas se presenta, según este mismo profesor que cito, con el agravante de que mientras el monopolio público ha buscado legitimarse en el plano de la necesidad tecnológica y de la peculiaridad de los servicios que les son demandados al Estado, pero gestionaba la empresa con los mismos parámetros reconocidos por la teoría económica capitalista, vale decir, aplicaba en su gestión el mismo concepto de “inversión marginal”, de precio igual a costo marginal, incluido en ese costo el del salario, la cooperativa aparece como una cosa absoluta y totalmente novedosa, pretendiendo gestionar empresas en función de parámetros totalmente diferentes. Y en su experiencia más evolucionada, desistiendo de la

(1) STERPI, Severino, “Cooperazione e teoría económica”, en “La Cooperazione per un Progetto della Società Italiana” a cura di Claudio Stroppa, Franco Ageli, Editore, Milano, 1984, págs. 69 y sigts.

(2) Conf. SANCHEZ-MARCO (S.J.), Francisco, “Principios Éticos Fundamentales: la Solidaridad”, Tema 1, “Problemática y orientación de la ética económica en una sociedad pluralista”, Ed. UNISINOS (Universidad del Valle del Río de Sinos), Sao Leopoldo, Brasil, 1994, pág. 21.

utopía de retirarse de la sociedad y desarrollar, a partir de colonias autoabastecidas -como fueron las primeras experiencias de Fourier o del propio Owen- una sociedad nueva, sino permaneciendo en el mercado, donde domina la competencia y sobrevive el más apto. Como dice este profesor, “en el mismo territorio de caza de la empresa capitalista”, pero gestionando la empresa -sobre todo la de trabajo, cuyo objetivo no es la maximización del rédito sino la del ingreso de los trabajadores- según una filosofía y una organización alternativa, diferente. Quizás sea también por eso, por esa dificultad de ser comprendidos a la luz de una teoría previa elaborada sobre otras bases, que, en general, la literatura cooperativista sea más ideológica que científica; más apologética, que producto de investigación. También creo que puede deberse a esa razón que la práctica cooperativa, sea mucho más voluntarista que planificada, característica que, por supuesto, no podemos dejar de considerar frente a los problemas que debemos superar en nuestros días.

¿Quién se hace cargo del sistema social?

Si esto ha sido tradicionalmente así, en nuestra realidad contemporánea el asunto se agrava por aquellas características que mencionábamos y que suelen mencionarse hoy en día con una serie de expresiones de uso común como “globalización de la economía”, “globalización (en realidad, uniformación) de los métodos de gestión económica”, etc. Si uno se pone a ver con mayor detenimiento en qué consiste esta “globalización” se encuentra con conclusiones de estudiosos del tema que destacan que lo único que circula ampliamente son las finanzas y la información; lo demás, sigue más o menos atado a los mismos esquemas que ha seguido tradicionalmente. Ni las poblaciones migran de un mercado a otro en forma masiva, ni los puestos de trabajo se internacionalizan en forma mucho más notoria que en otras épocas, en las que la inmigración fue una respuesta natural a las necesidades del desarrollo económico. Aún en los sitios en los que la integración ha sido más notoria, como la Unión Europea, la mayoría de las personas trabajan en empresas cuyos propietarios son sus propios connacionales y en su propio país. Desde el punto de vista de las dirigencias, una de las cosas que más me ha asombrado ha sido enterarme que la mayoría de los legisladores norteamericanos que constituyen la élite política de lo que constituye la “potencia dominante”, no tienen pasaporte; no parece interesarles salir del ámbito en el cual habitualmente se desenvuelven. De hecho, existen todavía poblaciones del mundo que no conocen otra cosa que su aldea, ni siquiera su propio país. Pero lo que sí se ha internacionalizado, a caballo de la tecnología, y del desarrollo de los medios de comunicación, han sido las finanzas y la información. Lo primero nos ha llevado a un punto en el cual la valorización del capital en el ámbito financiero lo aleja cada vez más

de la producción de bienes, vale decir, de su contrapartida real. El hecho de que existan cada vez mayores masas representativas de valores económicos no quiere decir que haya más trabajo, más vivienda, más salud, más elementos que faciliten una mejor vida, y de hecho una importante parte del mundo, que algunos pretenden engloba las dos terceras partes de la humanidad, viven en condiciones de pobreza cuando no de pauperización o miseria. Yo he utilizado mucho, en otras oportunidades, para ejemplificar lo que digo, parte de una conferencia dada en la Argentina por un español, el Dr. Antonio Garrigues Walker ⁽³⁾, que es del riñón de esta concepción “libremercadista”, por cuanto entre otras cosas, además de ser abogado titular de un estudio jurídico que atiende a las principales empresas multinacionales, es miembro de la Comisión Trilateral y de otros organismos a través de los cuales se expresan los intereses de estas empresas. Él mismo, en una descripción descarnada de la realidad, y haciendo referencia a un dirigente empresario japonés que se quejaba porque la especulación financiera presta cada vez menos atención a la producción, traza un panorama terrorífico de los resultados de esa especulación. Ejemplifica con el caso de la Baring Brothers, donde un operador descontrolado puso en jaque a la empresa y la hizo llegar a una situación de quiebra; cita el caso de otros operadores que jugaron los dineros destinados a los servicios municipales en una localidad de Francia en estas actividades especulativas y terminaron condenando a la población de esa ciudad a padecer la carencia de servicios elementales; reconoce que todo es una especie de casino en el cual las pérdidas y las ganancias pueden producirse en contados segundos pero se corre el riesgo de que se pinche como un globo, y la explosión no deje nada atrás, porque estos valores no tienen contrapartida en la economía real... pero no propone ningún cambio sustancial. Por el contrario, sostiene que esos desajustes serán corregidos por “el mercado” y previene contra quienes sostengan que son necesarias medidas de control. Esto realmente coloca su tesis en situación de difícil comprensión, porque daría la impresión que el capitalismo como sistema, y las empresas que dominan “el mercado” -ámbito en el cual se produce la concentración financiera y económica- no tiene programa. Es como una especie de huida hacia delante. Y a la misma conclusión llega un autor que está muy de moda en los últimos años, como Lester Thurow ⁽⁴⁾, quien dice: «En el capitalismo, pareciera

(3) “La Ingeniería Financiera y su autonomía respecto de la Producción” en Asociación de Bancos de la República Argentina, “Banca y Producción”, 6tas. Jornadas Bancarias de la República Argentina, Bs. As., 1995, págs. 147 y sigts.

(4) “El futuro del capitalismo”, cit. por CARRIZO, Juan José, “Cooperativismo y Globalización”, en Revista de la Cooperación Internacional, vol. 30, n° 2, 1997, Ed. en Español, Intercoop, Argentina, pág. 115.

que no hay ningún análisis de futuro, todo se resuelve en el momento.» Esto plantea una pregunta simple: ¿quién se hace cargo del sistema social? En vista de que el capitalismo sostiene que no existe sistema social alguno, sino que lo que vale es la actividad económica, la respuesta sería que nadie. Pero ésta no es una respuesta aceptable en el siglo XXI. En realidad, después de haber desmantelado el Estado, después de haber suplantado sus funciones por la actividad empresarial privada lucrativa, paradigma de eficiencia y responsabilidad ⁽⁵⁾ según los epígonos de este sistema, la ideología dominante no avala en mi opinión a Thurow en su afirmación de que nadie se hace cargo del sistema social porque según ellos se hace cargo “el mercado”. Para Garrigues Walker, también es una preocupación quién se hace cargo de la gente. Porque nos está sobrando gente. Y lo vemos en el país. Está sobrando gente que no tiene trabajo, no tiene perspectiva; jóvenes que no tienen inserción laboral ni social; Universidades que se llenan de gente quizás sin vocación, pero que no tienen otra cosa que hacer, lamentablemente.

¿Quién se hace cargo de esto? ¿El mercado? ¿Las empresas? ¿El Estado? El Estado podría ser una alternativa. Pero poner dinero los empresarios para que el Estado maneje eso... Tienen temor de que el Estado vuelva otra vez a “sobredimensionarse” y comience a generar controles que le creen dificultades posteriores. La Iglesia, sobre todo la Iglesia Católica -fíjense como estará la cosa para que analicen el tema de la Iglesia en un Congreso de economía y de finanzas- podría ser una alternativa para resolver el problema, siempre y cuando no proponga intervenciones correctivas del sistema porque también la Iglesia, dice Garrigues Walker, se pone a discursar sobre cosas de economía que no entiende, y vuelve a transformarse en otra expresión “fundamentalista”. Lo único que no es presentado como “fundamentalista”, es este discurso, aunque lo sea en grado sumo, porque reduce cualquier consideración humana al resultado de una gestión económica. Y llega a resultados tan patéticos, por decirlo de alguna manera, que permite a sus teóricos defender ante gente que necesita resolver hoy sus problemas, que “los números cierran” y que a largo plazo los problemas que afligen a la humanidad quedarán resueltos. En el largo plazo, como decía Keynes, todos estaremos muertos.

(5) AGATIELLO, Osvaldo, “El fin de la empresa” (1966), cit. por CARRIZO, op. cit. nota anterior, señala que “desde la revolución neoconservadora...un Estado retraído de las responsabilidades sociales busca reemplazantes idóneos hasta para sus tareas tradicionales de guardar la seguridad, la salubridad y la moralidad públicas. ¿Son las empresas las llamadas a hacerlo, por lo menos parcialmente? Y si no son las empresas ni el Estado ¿quién?”

La empresa cooperativa como alternativa

En este punto estamos, mal que nos pese. Nosotros decimos que tenemos una propuesta alternativa. ¿Es, en realidad una alternativa?, pregunto. En todo caso, esta respuesta alternativa ¿sirve? Resulta interesante, a este respecto constatar lo que opinaban los economistas clásicos, aquellos que sentaron las bases en que se sustenta, según los propagandistas contemporáneos la ciencia económica moderna. Porque esos economistas no fueron ajenos a la experiencia cooperativa, de ninguna manera. Y todos ellos, los que se han ocupado del tema, han destacado las virtudes de la organización económica cooperativa y la han planteado incluso como una organización ideal hacia el futuro. Esto que tenemos no es lo más perfecto; hay algo que aparece con visos de superarlo. John Stuart Mill, que fue un militante cooperativo él mismo, economista con quien culmina toda la elaboración de la escuela clásica, León Wallras, el primero de los considerados economistas modernos, y según la autorizada opinión de Schumpeter el más grande de todos los economistas en lo que se refiere a la economía pura, la economía matemática; Alfred Marshall, fundador de la escuela de Cambridge, de la cual salieron cinco o seis premios Nobel, entre ellos Keynes, todos ellos, aunque por diferentes razones, se han expresado en términos enjundiosos respecto de las propuestas cooperativa ⁽⁶⁾.

Existe, no obstante, una corriente cuestionadora de la aptitud objetiva de la empresa solidaria para asignar recursos en forma eficiente en una economía de competencia y, por eso mismo, en permanente mutación, especialmente con relación a las cooperativas de trabajo, autogestionadas, toda vez que las mismas no se ajustarían a los parámetros propios del análisis económico tradicional, fundado en la teoría del costo marginal. Desde esa óptica, la empresa capitalista sería más eficiente y rápida para dar respuesta a los problemas que plantea el mercado que la empresa cooperativa. Otros estudios, en cambio, demostraron lo contrario, es decir, que las cooperativas pueden alcanzar un mayor grado de eficacia que las empresas con finalidad lucrativa siempre y cuando se mantengan fieles a sus principios doctrinarios o filosóficos de operar sin finalidad lucrativa buscando ofrecer sus productos -bienes o servicios- a “precio justo”. Porque cuando la cooperativa se convierte en algo distinto de lo que pretende ser, su ductilidad como asignadora de recursos pierde terreno frente a la empresa lucrativa. Peor aún, si la actividad económica de que se trate es ejercida por una empresa cooperativa en forma monopólica. Esta divergencia de opinión, que abre un campo tan considerable al debate

(6) Ver OLIVERA, Julio H. G., “Teoría Económica y Sistema Cooperativo”, en “Economía Clásica Actual”, Ediciones Macchi, Bs. As., 1977, págs. 129 y sigts.

científico económico sobre bases clásicas o tradicionales -terreno en el que los economistas cooperativistas debieran empeñarse más- es, al mismo tiempo, un aporte a la búsqueda contemporánea de su propia identidad en que las cooperativas se hallan empeñadas por impulso de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), y un desafío a todos quienes gestionamos, desde distintos niveles, empresas cooperativas.

Estaría muy alejado de los términos en que queda planteada esta conversación poder entrar a ver las argumentaciones en que se sustentan estas opiniones divergentes -y eso, sin considerar la formación jurídica y no económica del expositor, lo que de por sí impondría superficialidad al propósito- pero lo que sí podemos decir es que en tanto se respeten las calidades, cualidades, y propuestas típicas, propias, de la economía social cooperativa, las posibilidades de aceptación de la alternativa, desde el punto de vista teórico, siguen siendo inmejorables. Desde el punto de vista práctico, existen muchas empresas cooperativas débiles, con dificultades, que fracasan. Pero al mismo tiempo, tenemos ejemplos en el mundo de organizaciones cooperativas que se desempeñan en el mejor nivel empresario, lideran importantes sectores de la economía en el ámbito de la producción agropecuaria, de los servicios, y de la transformación industrial. Entre estas últimas, para dar un ejemplo solo, podemos citar lo que ha dado en llamarse la “experiencia cooperativa” de Mondragón. Esta “experiencia” ha sido sometida a estudios técnicos y científicos, que han llegado a detectar que la eficiencia en la gestión, el compromiso de la gente con la organización, y la vigencia efectiva de la solidaridad, resultaban mayores que en la empresa capitalista tradicional de tipo tayloriano sustentada en un mercado de trabajo con oferta excedente y gran movilidad de ingreso y egreso (despido) de trabajadores; mejor también, en cuanto a resultados, a la “performance” de la empresa capitalista transformada, de tipo paternalista; y superior a la experiencia empresaria japonesa, que como ustedes saben, es un armado capitalista sobre una cultura feudal, donde la permanencia en el empleo de por vida, es un valor social y desarrolla considerables niveles de adhesión del personal a la empresa. Frente a estos modelos, reitero, la propuesta alternativa de la experiencia cooperativa de Mondragón -conjunto de cooperativas industriales de trabajo, que han desarrollado junto a la organización de la producción la de la seguridad social, la atención de la salud, la educación, etc., y que han empezado a elaborar productos secundarios como por ejemplo tecnología educativa, desarrollada para formar a su propia gente, y que hoy se consumen universalmente como importantes métodos para la educación en las escuelas técnicas e industriales- se ha destacado en el terreno de la competencia práctica ⁽⁷⁾. De manera que **no** podemos aceptar que se

(7) BRADLEY, Keith y GELB, Alan, “Cooperativas en Marcha”, Ed. Ariel, Barcelona, España, 1985.

sostenga, ni desde el punto de vista teórico ni del práctico, que la forma de organización empresarial cooperativa sea obsoleta, fundada en consideraciones trasnochadas, sostenida por ideólogos y no por economistas prácticos. Muy por el contrario, sostenemos que la cooperación, hoy, se presenta como una forma de empresa perfectamente adaptada -y, sobre todo, alternativa- para atender a la continuidad y el incremento de la producción de bienes y servicios, antes que a la especulación. Ustedes habrán visto por televisión la propaganda de las heladeras Patrick-Fagor. Fagor es Mondragón. El complejo y la “experiencia” cooperativa de Mondragón ha llegado a situarse en un pie de igualdad con empresas multinacionales, sin renunciar a su esencia solidaria.

La cultura de la solidaridad

Tengo por acá también, como ayuda para ejemplificar estas cosas a las que me vengo refiriendo, la opinión de la Comisión Económica para América Latina, (CEPAL) ⁽⁸⁾, organismo que señala la importancia que, junto a los aspectos económicos propiamente dichos, tienen las consideraciones sociales ¿Qué dice la CEPAL? Que la experiencia demuestra que en comunidades que son solidarias, donde hay amalgama, donde hay compromiso mutuo, “tejido social”, existe mayor capacidad para resolver problemas que en otros donde esas características no se dan, con igualdad de recursos económicos. Porque la solidaridad potencia. Por lo tanto, no sólo por consideraciones económicas, sino preferentemente sociales, la CEPAL se pronuncia abiertamente en apoyo de la promoción del sistema cooperativo, porque, dice: «La cultura cooperativa sirve para el desarrollo de estos valores sociales, y se va a expresar, primeramente, en su propia empresa. Pero esa cultura de la solidaridad no queda limitada a la empresa. Se traslada a la sociedad. Por lo tanto no puede haber otro resultado que no sea el del afianzamiento de los vínculos comunitarios y sociales que hacen fuerte a una sociedad y que se van a expresar en la empresa lucrativa y en la gestión pública. Una cooperativa que se precie es generadora de conductas que sirven al conjunto de la sociedad, más allá de la suerte de la empresa cooperativa que se trate.» Ese es el argumento central por el cual la CEPAL se mantiene todavía firme en el apoyo a esta experiencia cooperativa.

Dije que no iba a hacer marketing, pero creo haber hecho un esfuerzo para “vender” la idea de que no estamos trabajando sobre algo que no tiene futuro. Dicen los ingleses, «no tiene sentido llorar pidiendo la luna”. A veces tengo la

(8) MONTENEGRO, Arturo, “El Cooperativismo en el contexto de la Globalización”, CEPAL, Méjico, mimeo, s/f.

impresión que los cooperativistas pensamos que no tiene ningún sentido hacer el esfuerzo que hacemos en una sociedad que “nos traga”. No consideramos a la empresa cooperativa una alternativa viable **en sí misma**. Sin embargo, lo es. Aunque no se vea el resultado positivo de inmediato. Y como seres humanos que respondemos a determinado tipo de valores que la Alianza Cooperativa Internacional ha tratado tan bien en su último congreso centenario, de alguna manera nos sentimos comprometidos, y creemos que es más provechoso comprometernos en estas “patriadas” que nos involucran personalmente -con el pensamiento, pero también con el sentimiento- que nos hacen sentir útiles a los demás y asistidos por ellos, que en aquellas otras que nos podrían ser de gran utilidad económica pero que nos condenarían a avanzar pisando las cabezas de los que tenemos al lado.

Dificultades para el desarrollo de la empresa cooperativa

Si el tipo de organización empresaria es apto y la vocación cierta, la “pregunta del millón” es, entonces, ¿Por qué no nos desarrollamos más? Si lo tenemos a la mano, y lo podemos hacer. ¿Por qué no lo hacemos?

El desarrollo tecnológico y la competencia

En principio, debemos reconocer que las cooperativas tienen, naturalmente, una dificultad ínsita, para reunir capitales en las condiciones exigidas hoy en día por la actividad económica o por el Estado. ¿Quién exige, o por qué se exige hoy en día, que las empresas tengan una mayor dotación de capital, (sean, como suele decirse, cada vez más “capital intensivas”)? En primer lugar, el desarrollo tecnológico y la competencia. Producir con mayor eficiencia requiere muchas veces la adopción de tecnologías que, a su vez, requieren inversiones. Y esas inversiones hay que hacerlas ahora, no dentro de mucho tiempo. En mis cursos de la Facultad suelo proponer, para que se pueda entender, aunque pueda resultar no muy pertinente, una comparación con el crecimiento orgánico: una criatura de cinco años va a llegar a diez, de a un año por vez. No puede saltar de los cinco a los diez de golpe. Una cooperativa bien gestionada tiene su propio ritmo de crecimiento y capitalización, que generalmente se va acrecentando, se va acelerando con el paso del tiempo; pero tiene su propio ritmo. Si se altera ese ritmo, se la descoloca. El mercado, hoy, la competencia, nos exige de recursos financieros que están bastante lejos de lo que puede aportar el asociado-usuario- bastante lejos de lo que podemos obtener por vía de endeudamiento financiero y absolutamente lejos de lo que podemos obtener por vía de apoyo oficial que, como ustedes saben, no existe.

No es así en todo el mundo. En muchas partes del mundo, mejores condiciones económicas generales y una mayor comprensión del rol estabilizador que cumple el sector social de la economía, hacen que los Estados atiendan este tipo de demanda y faciliten créditos a largo plazo y bajas tasas de interés, dirigidos a la capitalización de las cooperativas, dirigidos a facilitar la realización de inversiones concretas que mejoren el resultado final de la gestión económica. Nosotros no lo tenemos; es una dificultad.

El capital no especulativo

Segunda dificultad: aunque nuestros asociados puedan hacer aportes de capital significativos -lo que no es común que ocurra por una determinante sociológica: quienes constituimos empresas cooperativas provenimos, mayoritariamente, de sectores sociales bajos y medios, con escasa o relativa capacidad de ahorro- ustedes saben que en las cooperativas la mayor dotación de capital no confiere mayores derechos. La posibilidad de dirigir la empresa no depende del capital aportado por cada quién sino del voto individual igualitario de los asociados. Por lo tanto, lo que se aporta en concepto de capital es lo necesario para obtener un servicio. Si tengo que hacer un aporte de capital mucho mayor que el necesario para el servicio, quedo descolocado, es una aportación en demasía. Por eso se dice que en las cooperativas el capital es instrumental, no especulativo. Es más, el retorno, cuando se resuelve efectivizarlo, no se calcula en función del capital sino del uso de los servicios. No es un rédito del capital, una ganancia, sino un producto de mi actividad solidaria en el uso de los servicios de la cooperativa. No hay ningún elemento que atraiga al inversor a una cooperativa porque no es especulativa. De manera que, por todo este conjunto de particularidades, las cooperativas son débiles en materia de recolección rápida de capital. Pero no son débiles por ineficacia de quienes la gestionan ni por ineficiencia del modelo sino, precisamente, porque se plantean desarrollar su actividad económica sobre parámetros distintos a los de la especulación capitalista.

La formación en materia de gestión empresarial

Tercera dificultad: los asociados a las cooperativas no tenemos, muchas veces, una sólida formación en materia de gestión empresarial. Las sociedades de capital, las empresas capitalistas, resuelven ese problema rápido. Colocan un buen gerente, técnico, habilitado para el manejo, y le exigen cuentas. Si el resultado final es positivo, seguirá y si no, lo reemplazan por otro. Las cooperativas, en cambio, se plantean mecanismos de autogestión bastante complicados, porque sus órganos sociales tienen que estar integrados por asociados. La participación está en la base de nuestra gestión empresarial. Y si bien es cierto que siempre puede contarse con

la colaboración profesional especializada, para acceder a ella es preciso alcanzar un volumen operativo y una solvencia económica que, en los estadios iniciales, no se tiene. Aún sin esa ayuda no se puede hacer una gestión ineficiente; hoy menos que nunca. Ninguna empresa subsiste si da pérdidas; una buena gestión debe procurar excedente. De manera que, compelidas a -y deseosas de- mejorar la capacitación de sus propios cuadros, a veces se los envía a adquirir mayores conocimientos en cursos públicos o privados en los que reciben capacitación técnica junto con el herramental ideológico que la acompaña y justifica, bastante alejado del que sustenta la economía solidaria. Ello contribuye, no pocas veces, a generar diversidad de enfoques sobre la forma de conducir la empresa cooperativa, dentro de su propio seno, y el desarrollo de tendencias que observan las limitaciones del sistema como una deficiencia, antes que como una característica que es necesario respetar, so riesgo de desnaturalización. Esta dificultad se repite cuando se incorporan técnicos provenientes del mercado laboral sin contar con una estructura que atienda a su readaptación a la empresa cooperativa. Pero no se puede renunciar al propósito de conducir la empresa sobre bases técnicas, para lo cual es necesario tener presente y superar las dificultades apuntadas.

La capacitación debe incluir a los asociados, dueños y potenciales dirigentes de la empresa. A veces, en efecto, no nos podemos encontrar en un diálogo fructífero con nuestros técnicos y se producen dos absurdos que la realidad nos muestra cotidianamente y que, no por haberlo dicho muchas veces, puedo dejar de repetir: o no los escuchamos porque no los entendemos y entonces la gestión empresarial sigue a la deriva, y no se justifica su incorporación; o le entregamos el mando, porque ellos son los que saben. Entonces, nuestra cooperativa corre el riesgo de no serlo más que de nombre, o por su forma jurídica, porque generalmente empieza a ser gestionada de forma poco solidaria, y con tendencias crudamente economicistas y especulativas. Todo lo cual, huelga decirlo, da lugar a un doble mensaje que es muy negativo, porque de esa manera no vamos a lograr que mucha gente crea en lo que estamos expresando y realizando, y adhiera a nuestra propuesta de organización. Por lo tanto, resolver los problemas de capitalización y de gestión en forma coherente con los principios cooperativos son dos de los principales problemas que la empresa cooperativa tiene que superar en el corto plazo, teniendo presente que la prédica ideológica uniformadora del sistema no sólo dificulta la clara comprensión masiva de su particular naturaleza, sino que deja también su impronta en los propios dirigentes quienes, casi diríamos con absoluta naturalidad, encuentran motivo para adherir a soluciones que, por decir lo menos, colocan en riesgo la continuidad de una gestión solidaria genuina y claramente diferenciada de otras.

La práctica cooperativa, con el transcurso del tiempo, amplió sus propias fronteras, sus propias dimensiones. Empezó siendo un fenómeno social nacido en la clase obrera, pero hoy masivamente lo emplean las capas medias de la población. Se han extendido sus fronteras no sólo a distintos ámbitos económicos, a países de grado de desarrollo diverso, de organización económica distinta, sino que además lo ha hecho a través de las distintas clases sociales. Este hecho ha determinado que se haya convertido en una contradicción interna importante de la sociedad capitalista. El jurista italiano Francesco Galgano ⁽⁹⁾ dice al respecto: «Las legislaciones de este siglo, más que reprimirlo -se refiere, por supuesto, al fenómeno cooperativo- han perseguido un objetivo más inteligente, se han preocupado de sabotearlo desde su interior induciendo en la cooperativa la lógica capitalista del beneficio, y confiando en que las nuevas capas productivas que trabajan en las cooperativas serían al final conquistadas por el sistema.»

De alguna manera, en efecto, lo interpela. ¿Cuál es la reacción ante esa interpelación? Limitar el desarrollo del movimiento cooperativo, coartarlo y, en última instancia, atraerlo. No estoy hablando, por supuesto, de la existencia de un grupo que tenga la especial misión de actuar en contra de las cooperativas, sino de los efectos propios de la dinámica del sistema. No se trata de desarrollar una teoría conspirativa, con componentes paranoicos, sino de observar el curso de los acontecimientos y los hechos puntuales, en los que sí se pone de manifiesto el interés de algunos sectores por perjudicar el desarrollo cooperativo.

De esto nosotros tenemos experiencias concretas en la República Argentina, porque lo hemos venido sufriendo en diferentes momentos de nuestra historia tanto en el sector agrario, en el de servicios públicos o en el ámbito del crédito cooperativo, donde las regulaciones han sido directamente liquidacionistas; lo está padeciendo en este momento el sector del seguro solidario, y en los ámbitos de la radiodifusión y del trabajo existen aún concretas prohibiciones para las cooperativas de operar en esos sectores.

En mi opinión esto es algo que nosotros tenemos que tener muy presente, y considerar en toda su amplitud. Por un lado, tenemos exigencias de capitalización que provienen del propio desarrollo de las fuerzas productivas y de la competencia en un mercado de concurrencia, pero también tenemos otra larga lista de exigen-

(9) "Las Instituciones de la Economía Capitalista", Ed. Fernando Torres S.A., Valencia, España, 1980, traducción de Manuel Broseta Pont y Cármen Alborch Bataller, pág. 223, cit. por PASTORINO, Roberto Jorge, "Teoría General del Acto Cooperativo", INTERCOOP, Ed. Coop. Ltda., Bs.As., 1993, pág. 91.

cias de capitalización que provienen de regulaciones oficiales. Eso fue exactamente lo que pasó con la banca cooperativa, la que por exigencias de capitales mínimos debieron afrontar un proceso de fusión de entidades en estructuras mayores, en primer lugar; y por necesidad de defenderse de ciertas complicaciones del mercado derivadas de crisis externas (Méjico, Brasil, etc.) y a fin de poder utilizar la ayuda oficial, debieron mutar su naturaleza jurídica de cooperativas a sociedades anónimas, o bien ceder el fondo de comercio a sociedades de esta última naturaleza constituidas con su participación. Acabo de escuchar anoche un informe sobre los subsidios que tienen todas las empresas de TV no obstante dar utilidades y repartir dividendos entre sus socios. Son subsidios con destino a inversiones de capital sobre la base de reducciones impositivas que generan déficits mayores y que después hay que enjugar reduciendo salarios. Sin embargo, ¿ cómo se actuó ante una crisis del sistema financiero ? -porque una cosa es cuando un banco tiene problemas y otra cuando todos lo tienen: si no hay una adecuada estructura de sostén puede producirse la crisis del sistema. En nuestro caso, el Banco Central tuvo que reasumir su condición de prestamista de última instancia -que había desechado- para apoyar a los Bancos que estaban quedando en una situación angustiosa. Pero como no podía recurrir a sus propias reservas, comprometidas como respaldo del circulante por la ley de convertibilidad, tuvo que crear un fondo fiduciario con dinero que pusieron las empresas. Con ese dinero se hacía el préstamo al banco en crisis. ¿Cómo se garantizan normalmente esa clase de créditos? Con bienes propios, o con cartera que hay que analizar si es cobrable o no. En este caso se exigió que las entidades prendaran la mitad más uno de sus acciones, de manera que el fondo fiduciario, -léase los capitalistas que pusieron los fondos- tuviera el control del banco, para intervenir en su manejo o venderlo en caso de falta de pago del crédito. Pero esa es una solución para la banca organizada en forma no cooperativa, porque las cooperativas no tienen legalmente la posibilidad de hacer eso. Entonces en lugar de tomarse el trabajo de adoptar una disposición específica para los bancos cooperativos, optaron por autorizar su transformación en sociedades anónimas, derogando transitoriamente la prohibición contenida en la Ley de Cooperativas, o permitiendo que constituyeran una sociedad anónima con inversores privados -generalmente otra sociedad anónima- y le transfirieran la autorización de que gozaban para operar en el mercado, vale decir, la explotación del fondo de comercio bancario.

Por la primera puerta pasaron muchos bancos cooperativos cuyos dirigentes ya habían planteado esa necesidad, e inclusive habían propuesto la reforma de la Ley de Cooperativas para permitir la captación de inversiones privadas especulativas o sea, cuyo compromiso con la economía solidaria, ya sea por convicción o por necesidad, se encontraba disminuido. Finalmente, por esta vía de excepción, pudieron

emigrar hacia otros campos. La segunda opción, también fue utilizada por otros bancos. Se justificó este arbitrio diciendo que la Ley de Cooperativas permite que estas entidades se asocien con empresas de otra naturaleza jurídica. Pero olvidaron decir que ello es así siempre y cuando no desnaturalice su objetivo principal. Acá, al asociarme con otra empresa y transferirle el fondo de comercio, dejó de operar como banco en forma directa y quedó reducida a una actividad residual o nula. En la nueva sociedad, por otra parte, empieza teniendo el 50% o 51% del capital, pero ante la primera necesidad de ampliar el capital que hoy, por la legislación que nos rige, es casi permanente, ¿quién capitaliza? El inversor privado. De manera que el proceso es de absoluta desnaturalización de las cooperativas y su transformación en bancos de otra naturaleza; exactamente lo contrario a lo exigido por la Ley de Cooperativas. Lo que queda como genuinamente cooperativo, en este sector de actividad es muy poco, aunque sólidamente sustentado, merced a un gran esfuerzo colectivo.

Cuando vemos que a través de un decreto se prohíbe a las cooperativas de trabajo prestar determinado tipo de servicios con la excusa de evitar prácticas distorsivas que generen fraude laboral -en realidad, el fraude laboral se controla empresa por empresa y pueden cometerlo, como en la práctica ocurre, no solo las cooperativas- no podemos sino concluir que se trata de una discriminación que contradice la propia filosofía que sustenta la economía “de mercado”. Cuando en el ámbito de la radiodifusión las cooperativas no pueden actuar por prohibición legal sin que ninguna razón justifique esa medida, o cuando vemos que se proyecta una ley de sociedades anónimas de trabajadores, similares a las sociedades anónimas laborales de España, y se invita en un artículo del proyecto a que las cooperativas de trabajo que se transformen en sociedades anónimas de trabajadores gozarán de exenciones impositivas que no se conceden a las primeras, y sí a las nuevas sociedades anónimas que van a integrar estos trabajadores, generalmente, junto con el sindicato del ramo, uno advierte que los escollos que tiene que superar la práctica de la cooperación solidaria son muchos, serios, no muy rápidos de solucionar. No dependen de una simple decisión que adopte el Consejo o la Asamblea de una cooperativa, sino que requieren del esfuerzo conjunto de todo el movimiento y de una formación muy especial, de una verdadera educación cooperativa.

Cuando hablo de educación, no me refiero a la escuela, a la educación del aula. Por educación entiendo la comprensión de la naturaleza de las empresas que manejamos. Es un proceso dialéctico que va de la realidad a los principios y de los principios a la realidad, para comprobar si la empresa está siendo gestionada dentro del marco de aquellos o no. Debo comprender con claridad que no es posible gestionar mi cooperativa como si fuera un centro de fomento, o una entidad de beneficen-

cia, sino que, por tratarse de una empresa, tiene que ser eficiente, y tiene que dar resultados positivos. Pero también tengo que comprender que no todas las formas de gestión empresarial que llevan a que no haya pérdidas son esencialmente cooperativas. Hay mecanismos típicos y propios de las empresas capitalistas que las cooperativas, por principio, no pueden aplicar. Uno de ellos es la “contribución” a los funcionarios públicos para conseguir contratos, por ejemplo. Otro, el ahorro de inversiones que aseguren la no contaminación ambiental. Otro, el “cierre de cuentas” a través del despido indiscriminado de personal. La lista podría seguir...

Posibles salidas

En materia de financiamiento ¿debe concluirse que con las dificultades expuestas no existen salidas válidas si se respeta la naturaleza cooperativa? No diría eso. En principio, la Ley de Cooperativas vigente no pone ningún tipo de obstáculos para que las cooperativas utilicen todas las formas de financiación posibles y legalmente aceptadas. Están habilitadas para pagar intereses sobre las aportaciones de capital de los asociados, una práctica que no es usada. Sin embargo, la referencia legal a la tasa de interés que se puede pagar es muy importante. Porque no es la tasa pasiva, es la activa más un punto. Si las empresas cooperativas gestionadas con responsabilidad acostumbraran a sus asociados a recibir intereses sobre las aportaciones de capital, entiendo que tendríamos muchos más con voluntad de capitalizar su empresa.. Y eso es legítimo, porque no es un factor de especulación, es una retribución razonable a una aportación dineraria, a un factor de producción que merece ser retribuido. Esto es muy diferente a acordarle derechos parapolíticos - vale decir, la mayor aportación de capital no implica influencia en la dirección de la empresa, la que va a ser siempre guiada por un mecanismo democrático- o preferencia alguna sobre el excedente de gestión (utilidades).

Las posibilidades de asociarnos entre nosotros, de desarrollar proyectos económicos comunes con cooperativas de otras ramas, o con empresas no cooperativas - en este caso, siempre que no se desnaturalice la empresa según hemos visto- a través de contratos especiales, de la constitución de nuevas empresas, de la formación de uniones transitorias de empresas, de contratos de colaboración empresarial, etc., están a la mano sin necesidad de dejar de ser cooperativas o de modificar la ley para admitir la asociación de inversores no usuarios. Entre las cooperativas aquí presentes, el sector financiero ha desarrollado Previsol, la ART, a través de asociaciones con otras empresas cooperativas y no cooperativas. Los ejemplos interesantísimos de la Cooperativa Obrera de Bahía Blanca -la mayor de la rama consumo desde la quiebra de El Hogar Obrero- son también dignos de ser tenidos en cuenta.

Ellos comenzaron haciendo uso de la figura de “contratos de colaboración empresarial” con una empresa agropecuaria que tenía en construcción un frigorífico al que no podía terminar. El frigorífico es hoy una sociedad anónima cuyas acciones se reparten las dos cooperativas, la agraria y la de consumo. Se terminó de construir, y la producción se comercializaba, en un principio, a través de las bocas de expendio de la Cooperativa Obrera. Actualmente es un frigorífico de excelencia, que tiene una producción -en cantidad, calidad, y diversificación- suficiente para proveer también a terceros.

La instalación de hipermercados en la zona y su influencia sobre la cooperativa fue analizada por ésta desde mucho tiempo antes que se produjera este fenómeno. Contrataron una empresa consultora italiana de primera línea para la realización de un estudio de proyección futura que les permitió contar con elementos de juicio acerca de cuál iba a ser, con toda probabilidad, la caída en las ventas que iban a sufrir cuando empezaran a instalarse estos gigantes de la comercialización masiva de productos. Previendo esa caída, desarrollaron una estrategia propia: incrementar las bocas de expendio en la zona de influencia y mejorar sustancialmente la presentación de las existentes, ampliar la participación de los consumidores de manera que pudieren sentir que esa empresa era de ellos, a través de “clubes de consumidores” que se instalan y monitorean cada boca de expendio, cada supermercado, y son informados de todas las políticas de la empresa (control de calidad, compras, ventas, etc.), mantienen la relación de ésta con el medio social local, y realizan actividades sociales y culturales.

En tercer lugar, estudiaron la posibilidad de formar junto con la Cámara de Comercio e Industria de Bahía Blanca y con una empresa privada experta en el gerenciamiento de hipermercados, una nueva empresa a la cual ellos aportaron como capital un inmueble que habían adquirido en previsión de futuros desarrollos hacía tiempo y que estaba ubicado en un lugar estratégico. Es decir, cedieron el piso para la construcción del nuevo “shopping” local, pero no se endeudaron más, y mantienen una participación en la sociedad anónima resultante. Pero, fundamentalmente, se aseguraron de por vida la explotación del hipermercado que está dentro del “shopping”, el cual ya está construido.

Como consecuencia de estas medidas planificadas y adoptadas con criterio empresario cooperativo, la caída de las ventas no alcanzó el piso previsto: se cortó antes. Empezó a dar la vuelta y crecer hasta recomponer y alcanzar los valores tradicionales de venta de esa cooperativa. Con lo cual se demuestra que con ingenio, creatividad, esfuerzo, y utilizando los elementos que tenemos podemos inclu-

so enfrentarnos con estos monstruos y ganarles la partida o, por lo menos, darles batalla en su propio campo.

Podría extenderme en otros ejemplos, pero no lo creo necesario. Este tema de las uniones transitorias, de los contratos de colaboración empresaria, han sido pensados ya por los europeos, sobre todo por los italianos, que los llaman “consorcios” -acá no se le quiso dar ese nombre porque el consorcio tiene otra significación-; los consorcios de las cooperativas han permitido que pequeños productores agrarios, por ejemplo, sin necesidad de vender sus parcelas, se integren en estructuras empresarias escalonadas que facilitan la colocación inmediata en los mercados y la industrialización de parte de sus producciones, valorizando explotaciones que, de otra forma, serían improductivas. De manera que la suma de los esfuerzos de tantos pequeños productores les permite incluso, poder insertarse en mercados tan complejos y competitivos como el de la Unión Europea. Acá recién empezamos con eso, pero hay que usar estos instrumentos.

Nada nos impide a las cooperativas emitir obligaciones negociables. Tenemos, reitero, instrumentos financieros a cuyo uso estamos autorizados por ley y por reglamentación del INACYM. De hecho el Banco Credicoop ha utilizado con bastante éxito este tipo de instrumentos financieros que no implican abrir la puerta a socios capitalistas.

Ustedes saben que existen en discusión proyectos de reforma de la Ley de Cooperativas en los que aparece la figura del “socio inversor”. Frente -o junto al “socio usuario” cuya aportación de capital no le da ningún tipo de beneficio especial -en la mayoría de los casos ni interés percibe- aparece la figura de un socio capitalista cuyo aporte va a estar reflejado en acciones que sí se pueden vender en el mercado y que puede llegar a tener derechos materiales, económicos, o parapolíticos, o ambos a la vez. Tenemos que reconocer que esta salida al problema de la insuficiente capacidad de capitalización, propiciada desde adentro del propio movimiento es, como decía Gálcano, un ejemplo de la forma en que el sistema “trabaja” para desnaturalizar una experiencia que le es ajena y atraerla hacia su propia lógica. Este proyecto de ley no tiene estado parlamentario en este momento, pero ha sido defendido por algunos respetados dirigentes cooperativistas, pensando no tanto en la gran empresa cooperativa, sino en la empresa local; la empresa, sobre todo agropecuaria, que tiene un alcance local y posibilidad de captar ahorros que van a parar al sistema financiero, y que bien podrían coadyuvar a la inversión de la cooperativa en mérito a la confianza que ésta ha sabido granjearse. No derivarían recursos en forma o con propósito especulativo o de dominio, sino simplemente para obtener una inversión y un rédito razonable. La cuestión se encuentra en pleno debate.

El desarrollo de cooperativas que dejaron de serlo, que son muy eficientes como empresas pero que dudosamente cumplen con los principios cooperativos, motivó que desde fines de los 70 hasta ahora la ACI se empeñara en una revisión de los principios y en su “aggiornamento”, de resultar necesario. Como conclusión, en su Congreso Centenario (Manchester, 1995), ratificó los principios y valores tradicionales del movimiento cooperativo, aunque muchas legislaciones europeas -incluido el anteproyecto de ley única para las cooperativas de la Unión Europea, que todavía no está sancionado- contemplan la posibilidad de recibir inversiones de riesgo en forma asociada, vale decir, socios capitalistas. Sin embargo, la mayoría de los países que concurren a estas propuestas tienen, al mismo tiempo, políticas estatales de fomento, que se expresan en el otorgamiento de créditos para inversiones a tasas y plazos preferentes. Esto no ocurre en nuestro país.

De todas maneras, si bien las legislaciones lo permiten, en los hechos no ha tenido, todavía, una extendida aplicación. ¿Por qué? Porque los inversores cuyas posibilidades especulativas quedan acotadas -por ley, por estatuto o por condiciones de emisión- siempre van a encontrar opciones más favorables en el “mercado”, sin perjuicio que los títulos que representan esa inversión no encuentren, en general, estructuras institucionales que faciliten su cotización, lo que les quita parte de su atractivo, que consiste en la liquidez que promete su naturaleza transmisible. Paralelamente, la transformación en sociedades anónimas de las cooperativas que transitan este camino parece ser una consecuencia obligada. Todo lo cual nos alerta en el sentido que el esfuerzo lo tenemos que hacer por otro lado.

Como ustedes ven, si por un lado podemos decir con certeza que tenemos seguridad en las virtudes y potencialidades propias de la forma de organización cooperativa para ser útil a nuestros intereses económicos particulares y a la sociedad en general, por otro tenemos que anotar la tremenda cantidad de dificultades impuestas por el medio, o surgidas de nuestra insuficiente capacidad de gestión, que ponen seriamente en tela de juicio la viabilidad de nuestras empresas.

De la realidad a los principios y de los principios a la realidad

Hoy, creo, la cooperación no se “vende” más por la idea. Ya pasó aquella época en que los grandes promotores del cooperativismo en nuestro país, tanto los provenientes de la inmigración cuanto los surgidos en esta tierra, fungían como “sembradores de ideas” y entusiasmaban con su verba y con su ejemplo. Hoy la gente -la gente joven, sobre todo- dice: «la idea es interesante pero ¿dónde está realizada? quiero verla.» **Y si nosotros transmitimos nuestra idea de solidaridad pero no**

mostramos empresas que sean, real y concretamente, eficiente encarnación de la idea, competitivas y mejores, tanto en su resultado económico cuanto en su contenido humano, que la empresa capitalista, no podremos vender la idea. De manera que yo creo que el campo de batalla, hoy, no se da tanto -o no se da principalmente- en la gran discusión teórica. Se da en la pequeña gestión empresarial de cada día. De la puerta para adentro: con eficiencia en la gestión, pero con este permanente trabajo de educación que significa ir de la realidad a los principios y de los principios a la realidad.

Pero ya resulta imposible que ese esfuerzo de introspección buscando excelencia en todos los aspectos sea efectuado por cada empresa cooperativa en particular. **Hoy más que nunca la efectiva unidad del movimiento, en la adhesión comprometida a los valores comunes pero también en el desarrollo de mecanismos institucionales y empresariales aptos para lograr los propósitos buscados, se ha convertido en un imperativo impostergable.**

Debemos admitir, críticamente, que no hemos sabido generar mecanismos de unidad que nos permitan usar de manera más racional y eficiente los medios, con que contamos, internos e internacionales, tanto para desarrollar nuestras empresas cuanto para alcanzar mayor influencia colectiva mediante una mayor difusión del enfoque solidario de los problemas nacionales. Todavía nos pesan demasiado la atomización sectorial y los pequeños feudos levantados en derredor de prestigios personales, intereses materiales o convicciones ideológicas que actúan a manera de lastre que dificulta el despegue de un movimiento que, por experimentado y maduro, está en condiciones de encontrar los medios que le permitan expresarse mediante una sola voz y desarrollar un solo proyecto, demostrando que puede vencer las dificultades que se le presenten. **Y lograr eso no depende de otros, depende de nosotros.**

Creo haber podido dar un panorama de las cuestiones que nos preocupan, nos afligen y nos convocan. Y como me definí como militante, y no como académico, no puedo cerrar sin una apelación al trabajo. Estamos entre dos fechas, el 25 de mayo y el 9 de julio, que la “globalización” ha vaciado de contenido. Es curioso, pero hay más banderas argentinas en la calle cuando juega la selección, como si todo el país fuera un gran club de fútbol, que en nuestras fechas patrias. Pero esas efemérides, más que un recuerdo festivo, evocan el esfuerzo que hubo que hacer para construir el país y que es necesario continuar para seguir haciéndolo. Vista la cuestión con una mirada cooperativa advertiremos que lo que ha triunfado en este movimiento, como en las grandes gestas nacionales, lo ha sido por el esfuerzo y la organización, venciendo serias dificultades. El que piense entre nosotros que las dificultades con las que hoy tropezamos son mayores que aquellas, creo que se

equivoca. Siempre aquellas han sido mayores, nosotros tenemos unas estructuras más desarrolladas, y una experiencia mayor más integradas, más experimentadas que las que cualquiera de ellos pudo tener.

Y porque sabemos que somos continuadores de esa tradición de lucha, sabemos también que nuestro éxito depende de nosotros mismos, que nadie nos va a resolver los problemas por los que atravesamos. Aprovechemos esta experiencia, y no arriemos nuestras banderas. Tengamos un poco de orgullo por lo que hemos hecho con ellas y comprometámonos, si cabe, un poco más en el desarrollo de esas ideas.

Debate

Pregunta

Si bien el cooperativismo tiene la pretensión del cambio social, del mejoramiento humano y del desarrollo económico, desde esta perspectiva ¿cómo se inserta respecto de estos temas puntuales: la integración latinoamericana, el tratamiento de la deuda externa y el concepto de si achicar el Estado es agrandar la Nación, o si una Nación grande genera un Estado eficiente y en su justa medida?

Rezzónico

La pregunta justificaría un debate. Porque yo no creo que desde la filosofía cooperativa haya una sola respuesta a ese tipo de problemas. Recién mencioné la opinión de la CEPAL. Particularmente, coincido con que hay algunas transformaciones que se han dado en el mundo, que impiden pensar que se puede volver atrás rápidamente. Hay un desarrollo de los mecanismos de competición de tal naturaleza que pareciera imposible pensar que un Estado pudiera desarrollarse absolutamente con fronteras cerradas. No va a poder fructificar de esa manera. Los procesos de integración, dice la CEPAL, por ejemplo el Mercosur, son importantes en la medida que no se establezcan simplemente como una posibilidad de que las mayores empresas tengan espacio para desarrollar sus negocios, porque entonces no se advierten los beneficios para el conjunto de la comunidad. La integración tiene que ser de naturaleza tal que, efectivamente, aliente el incremento de los intercambios y el desarrollo de los mercados internos de cada uno de los países, pero al mismo tiempo tiene que ser abierta al conjunto de la comunidad y asentarse en la juridicidad del proceso y no solo en los intereses sectoriales. Es necesario, por otra parte, que el Estado asuma la obligación que le compete de efectuar el control global del funcionamiento de la economía y finar sus orientaciones básicas para

establecer los necesarios mecanismos de equidad que deben existir en toda comunidad humana, porque de lo contrario, la resignación de todo tipo de control facilita el desarrollo de la explotación. Yo no creo que un Estado desarrollado implique necesariamente una economía chica. Tengo la impresión de que el Estado burocratizado puede determinar que exista una economía chica. Pero por Estado desarrollado no tengo que pensar necesariamente en el incremento de la burocracia, pero lo que sí tenemos que rediscutir es el rol del Estado. Qué papel tiene que jugar y con qué medios.

Los Estados, en las economías capitalistas de mercado e integradas al estilo europeo, ejercen una importante función de contralor y de promoción. No están “borrados”, que es lo que entre nosotros se pregona como paradigma: que el Estado es, siempre, ineficiente. No. Hay estructuras del Estado que pueden no servir, y otras que sí. Y además hay una moral pública que, en el ejercicio de la función pública es necesario preservar. Porque no hay ningún Estado que pueda sustentarse en la inmoralidad y en el delito, como lamentablemente ocurre en nuestras sociedades latinoamericanas, donde el Estado es el botín al que se accede para usufructuarlo en beneficio propio.

Las cooperativas, en última instancia, constituimos empresas privadas, no públicas, -las cooperativas pueden desarrollar servicios públicos en las mismas condiciones que una empresa privada de lucro; lo puede hacer si tiene la concesión del Estado, pero eso no las convierte en una empresa pública, es privada-. No tenemos nosotros la experiencia francesa de las “Regies Cooperatives”, ni la de los estados socialistas de economía centralizada, donde muchas cooperativas eran un elemento más de la estructura del Estado en el cumplimiento de cierto tipo de servicios.

Las cooperativas en nuestra sociedad son básicamente entidades privadas que pretenden gestionarse a través de mecanismos de solidaridad, y no de lucro despiadado. Que no pueden desprenderse del lucro porque están insertas en una sociedad de competencia, pero que generan mecanismos internos para recomponer el lucro excesivo como, por ejemplo, los mecanismos de retorno, u otros de retribución al asociado por el esfuerzo realizado.

Tenemos que tener una opinión sobre las materias o cuestiones públicas, pero no podemos convertirnos en partidos políticos o en entes o núcleos que se expresen a través de propuestas generales de tipo político o, peor aún al servicio de determinados partidos políticos. Es obvio que tenemos que tener una idea acerca de lo que es el endeudamiento externo. Y que tenemos que ser claros en la medida

en que ese endeudamiento externo implica una exacción de recursos que, en forma personal me atrevería a calificar de ilegítima y que el cumplimiento de los servicios de la deuda dificulta el desarrollo de la economía interna que es de donde provienen los recursos más genuinos para capitalizar a las cooperativas.

Pero también tenemos que ser conscientes de que no toda la exacción se produce por lo que se llevan los acreedores. Porque si advertimos, como estamos viendo, que la mayoría de las grandes empresas que dan utilidades considerables siguen siendo subsidiadas por el Estado; que la mayoría de esas empresas integran la lista de evasores impositivos, pese a la regresividad del sistema que, de por sí las favorece; que tienen sus recursos depositados en el extranjero; que los ingresan a través de pseudo créditos que contribuyen al incremento de la deuda externa, cuando no es más que reciclaje de dinero que surgen de maniobras de facturación, etc. etc., también es necesario poner la propia casa en orden. El movimiento cooperativo, en fin, tiene que tener opinión de estas cosas, porque nadie le pide que sea inodoro, incoloro e insípido, es decir, sin opinión. La opinión no tiene por qué ser unánime, eso iría contra la pluralidad democrática que está en sus bases doctrinarias, ni ser expresión cerrada de consignas de matriz político-partidaria. Pero también tenemos que tener proyectos propios de desarrollo como sector.

Me da la impresión que el cooperativismo perdió fuerza, y no tiene proyectos propios conjuntos. Acá tenemos a alguien que está integrando una Confederación. Y en mi opinión, siempre polémica, estas Confederaciones nuestras han perdido también impulso, porque ha perdido fuerza la base. Tenemos que generar políticas de sector, nuestras, ser más solidarios, generar mecanismos que nos permitan colaborar en nuestro mutuo financiamiento, sobre todo si son inversiones de largo plazo y de riesgo. Estar unidos para contactar con el mundo y aprovechar con criterio los recursos que podamos obtener sin hipotecar nuestras ideas. De manera que para dar una respuesta a este cúmulo de cuestiones, sería necesario un serio debate en el seno del movimiento para fijar posiciones, y el vehículo puede serlo la periodicidad de los Congresos Argentinos de la Cooperación que, hasta hoy, no hemos sabido instrumentar.

Lo que sí podemos hacer los cooperadores es contribuir a la discusión ampliada y no interna de estas cuestiones, porque la nuestra es una tribuna plural. No nos ponemos todavía de acuerdo ni siquiera en el texto de la ley propia. Imagínense cuando hablamos de temas que hacen al alcance general. Pero sabemos respetarnos. La cooperativa tiene una tribuna muy plural, es democrática efectivamente. De manera que eso trasladado al conjunto de la sociedad nos puede hacer jugar otro

rol que no es solamente el económico, es el de facilitador de la discusión y el esclarecimiento de este tipo de problemas.

Acabo de enterarme de la reunión que se está haciendo de ATTAC, en Buenos Aires. ATTAC surgió del periódico francés “Le Monde Diplomatique”, y es una organización a través de la cual se reúnen personalidades, instituciones del mundo, con un solo propósito: gravar las operaciones financieras internacionales. Ustedes van a decir: ¿quién es capaz de ponerle el cascabel al gato? Pero por algo se empieza. Un gravamen de las operaciones financieras internacionales, manejado por una estructura de carácter internacional, como podrían ser las Naciones Unidas, generará ingentes recursos para dedicarlos al desarrollo, que hoy no existen. Estas cosas se hacen sin ningún tipo de planificación. Van apareciendo iniciativas, estructuras. Por el momento resulta difícil ver que se concreten en breve. Pero como dije al principio, estos problemas no se resuelven con una deliberación. Se resuelven generando procesos que actúan como contracorrientes. La corriente viene para acá, el proceso genera una contracorriente que empuja hasta que logra que el movimiento vaya en un sentido inverso o atenuar la fuerza del que viene. Esto es lo que han hecho las cooperativas a través de su historia y es para lo que hoy, pienso yo, estamos debilitados. Tenemos que recuperar la iniciativa a partir de nosotros mismos, de nuestra propia convicción.

Pregunta

Yo pensaba escuchando atentamente al doctor, en nuestra práctica, en lo que veo en todos estos años. Yo trabajo hace muchos años en esta cooperativa de servicios, y siempre me costaba hacer entender a los adherentes, a los usuarios, que eran asociados a la cooperativa. En realidad se sentían clientes. Entonces, cuando la cooperativa hacía algo decían, qué bien lo que hizo. Y yo les decía: vos también sos parte de la cooperativa. No sé si por sacarse responsabilidades de encima, o porque no tenían entendido lo que era formar parte de una cooperativa, quedaban así y terminaba siendo responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa y de los empleados y casi nada más. Pero en estos últimos años cuando se empezó a hablar de las privatizaciones y, cerquita, a muy pocos kms. de nuestra localidad, servicios prestados por empresas gubernamentales, mal prestados, muy baratos, como casi siempre ha pasado cuando los gobiernos prestaban los servicios, nosotros teníamos constantemente que remar contra eso. Era negativo para nosotros, porque la tarifa nuestra era la justa, sacábamos las cuentas y esa era la tarifa que se cobraba. Lo que la gente no entendía tampoco era que nosotros también pagábamos en el servicio de agua, el agua que consumían otras localidades donde prestaba el servicio el Estado. Ahora, como esas localidades se han privatizado, y

vino una empresa que viene a ganar dinero, le interesa muy poco una localidad como la mía de 7000 habitantes, donde las personas son clientes, números, porque generalmente uno figura en una computadora y es un número, entonces ahora se está revirtiendo y después de mucha lucha noto que la gente está diferenciando y a la vez está observando mucho más la acción del Consejo de Administración y de los empleados. Entonces si bien es beneficioso, siento pena porque haya tenido que suceder algo así para que hayan tenido que comparar, cuando siempre han tenido el mismo servicio y la misma forma de actuar de los cooperativistas al alcance de la mano. No sé si esto se ha dado como regla general o en localidades muy pequeñas como la nuestra.

Rezzónico

Creo que siempre las cosas ocurren por alguna razón; uno no las busca pero siempre es bueno que la experiencia cooperativa esté allí para enfrentarse a esas realidades y que pueda ser vista críticamente. Porque de la misma manera que hay cooperativas que son eficientes, hay otras que no lo son y por lo tanto van a determinar la existencia de críticas que nos tienen que servir.

Además, siempre las cooperativas han dicho que son necesarias no sólo en forma directa, por lo que realizan, sino en forma indirecta, por lo que significan como testigos de lo que ocurre en el mercado.

Por ejemplo, cuando hay una tarifa subsidiada por el Estado -que puede tener su razón de ser, si es que se quiere generar un desarrollo económico en una zona, o por lo que fuere- puede ser que la cooperativa no aparezca como útil en ese lugar. Pero cuando el Estado asume un rol de control, cuando asume que no va a prestar un servicio sino que va a controlar cómo se presta ese servicio por terceros, la presencia de esa cooperativa le es útil, porque es testigo. Así como es testigo para la gente que mira a una y mira a otra de las empresas prestadoras del servicio, también es testigo para el Estado, que muchas veces no sabe cómo calcular costos o cómo resolver este tipo de problemas. Las cooperativas involucradas en el tema le pueden demostrar por dónde pasa la realidad y la existencia de anomalías en los argumentos o en los procedimientos que, de otra manera, son presentadas como lógicas o naturales.

Las cooperativas tienen también esa función, que no fue nombrada durante la exposición: la de ser testigos del funcionamiento de un mercado, si el mercado es seriamente controlado por el Estado. Si no lo es, las cooperativas suelen ser molestas, porque van a ser siempre un testigo peligroso. Por lo tanto, si la actitud

desde el centro del Estado es facilitar la ganancia indiscriminada, obviamente las cooperativas van a tener dolores de cabeza serios, porque van a tratar de separarlas, de segregarlas. Esta es la experiencia que hemos tenido. Si el Estado quiere controlar en serio, las cooperativas serán una ayuda. Esto, claro está, asumiendo que realizan una gestión genuinamente en beneficio de sus asociados y no en el de la estructura de funcionarios y empleados, a costa de los asociados, lo que también suele ocurrir.

En el sector del crédito se dice siempre que más que la parte proporcional del negocio que se le disputaba a los bancos privados, lo que más molestaba era la capacitación de la gente para entender de dónde provenía el dinero que se prestaba, que no era precisamente del bolsillo del dueño del banco, sino de la recolección de los fondos públicos. Cuando alguien se da cuenta que lo que el banco presta no es el dinero que puso el banquero, sino lo que todos llevamos al banco para que lo administre y lo preste, y que a través de esto hace su negocio, deja la actividad financiera de tener esa significación de cosa mágica y secreta y se pone en evidencia que todos pueden llevarla a cabo, a poco que cumplan con procedimientos que la técnica, la legislación y la experiencia consagran como necesarios. Estaba a la vista que las cooperativas lo podían hacer, las cooperativas agrupadas en bancos también, y esto es más peligroso para los banqueros privados que la parte del negocio que pudieran perder a manos de las cooperativas. Lo que significaban como demostración de algo distinto era lo que realmente molestaba. No por acaso el Dr. Martínez de Hoz, cuando se sancionó la Ley de Entidades Financieras, tan cuestionada por el movimiento cooperativo, dijo que era la ley más importante de las que se habían dictado hasta ese momento y de las que se iban a dictar en el futuro. De hecho, ya pasamos varios gobiernos democráticos y esa ley sigue vigente, nadie la pudo tocar. Lo que les sucede a Uds., en mi opinión, no es para lamentar, sino para alegrarse. El hecho de que la gente compare, significa que la gestión hecha por la cooperativa es diferente. Eso, como lo dejé planteado en mi intervención, vale más que cien enjundiosas explicaciones teóricas acerca de la cooperación.